## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



#### LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DOCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECU TIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMI SION	RESOLUCION (Extracto)
1	IVAI-REV/1164/2011/III	SECRETARÍA DE SALUD	ACUERDO DE 16 DE ENERO DE 2012	"agréguese al expediente sin mayor proveído las promociones de cuenta, y dígasele al sujeto obligado que deberá estar a lo ordenado en la resolución de fecha catorce de diciembre del año dos mil once"
2	Expediente Para Imposición de Medidas de Apremio Respecto del Expediente IVAI-REV/346/2010/RLS	AYUNTAMIENTO DE BANDERILLA	ACUERDO DE 10 DE ENERO DE 2012	"se cita a la TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SUJETO OBLIGADO HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BANDERILLA, VERACRUZ, para que comparezca a la audiencia que se celebrará a las DIECISÉIS HORAS del día VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL DOCE, en la sede del Instituto, sito en la calle Cirilo Celis Pastrana sin número esquina con la Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Rafael Lucio, Xalapa, Veracruz, , para lo cual se le hace saber que el Sujeto Obligado que representa, incumple con el fallo pronunciado en este asunto el día trece de diciembre de dos mil diez, lo que es causa de responsabilidad en términos de la Ley, respecto de lo cual se le hace saber que tiene derecho a ofrecer pruebas y formular alegatos, por sí o por medio de un defensor; apercibido que de no comparecer sin justa causa, se tendrá por precluído dicho derecho y se resolverá con los elementos que obren en el expediente respectivo"
3	IVAI-REV/75/2011/RLS	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PANUCO	11 DE ENERO DE 2011	agréguense las documentales de cuenta; y se tiene al Sujeto Obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pánuco, Veracruz, dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha veintidós de marzo de dos mil once, en consecuencia archívese el presente

# Consejo General

## INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



### **LISTA DE ACUERDOS**

		asunto como total y plenamente concluido
4		
5		

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN